



ACTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1, AÑO 2025

En el Centro Cívico Cultural de la Municipalidad de El Bosque, ubicado en Eleuterio Ramírez 10.264, a 20 de junio de 2025, siendo las 18:35 horas, se efectuó la primera Sesión de Asamblea extraordinaria del año 2025 de la Asociación de Municipios Ciudad Sur, en adelante “Ciudad Sur” o “la Asociación” indistintamente.

PRIMERA PARTE:

A) ASISTENCIA Y QUORUM.

Al constatar la asistencia del 67% de los miembros de la Asamblea de socios (10 miembros de 15), y constituyendo mayoría de este, el presidente, alcalde Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, da inicio a esta Sesión de Directorio.

B) CITACIÓN A SESIÓN.

Se deja expresamente constancia que los socios fueron citados por correo electrónico a las direcciones de cada municipio socio, además de haberse comunicado mediante dos avisos en el sitio electrónico www.municipiosciudad-sur.cl y carta citación entregada en la oficina de partes de sus municipios de conformidad a lo dispuesto en los estatutos.

C) PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

La sesión fue presidida en por el Presidente del Directorio de Ciudad Sur alcalde del municipio de El Bosque Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, actuando como Secretaria suplente la alcaldesa Javiera Reyes Jara, por ausencia del titular.

SEGUNDA PARTE:

OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente de la Asociación informa a la Asamblea, que la Sesión tiene por objeto tratar la siguiente Tabla:

1. Cuenta del Presidente.
2. Situación Proyectos Ciudad Sur y acciones según el Plan de trabajo 2025.
3. Aprobación balance 2024 (presentado en Asamblea de Diciembre 2024).
4. Elección de nuevo Directorio para el período 2025-2027 (según artículo Decimoquinto de los Estatutos de Ciudad Sur).
5. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Cuenta del Presidente.

Junto con saludar a los asistentes de esta importante reunión de Ciudad Sur, el presidente da la bienvenida a los nuevos integrantes tanto alcaldes y concejales, recordando que en tres comunas han cambiado administraciones y se han elegido concejales y concejales para formar parte del Directorio en 4 comunas, instando a que en las 6 restantes se elijan pronto en los Concejos municipales el o la representantes de los concejales según el artículo 15 de los Estatutos. Pide al secretario ejecutivo que continúe solicitando esto a través de nuevas cartas a los Municipios.

Parte el primer punto acompañado de una presentación en Power Point (que será entregada vía mail a todos y todas los miembros del Directorio y la Asamblea de Ciudad Sur a través del correo electrónico). Lo primero que se expone es una cuenta de lo realizado en cada uno de los temas en desarrollo, partiendo por lo exitoso que ha sido el trabajo de Cultura, con una Comisión muy pro-activa donde participan las 10 comunas. Se concluyó el Proyecto de generación de redes financiado por UNESCO desde el año pasado, se inició un nuevo Proyecto sobre Economías culturales con miembros de las 4 Redes y se hizo un nuevo Circuito cultural, con la rotación de 28 artistas en 5 comunas. El sábado recién pasado (14 de junio) se realizó un interesante Acto de cierre del proyecto donde nos apoyó el MINCAP, en el Centro cultural de P.A.C.

En Medioambiente. Se destaca el trabajo de la Escuela Medioambiental finalizado a principios de año y la coordinación que se está creando con Eco-Barríos y organizaciones medioambientales de base. Un trabajo conjunto con MSur se está desarrollando para fomentar el reciclaje desde nuestras organizaciones y llegar a las Redes de escuelas traspasadas a los Slep para reforzar la Educación medioambiental con niños y jóvenes. Para eso MSur ha asignado un profesional de apoyo al trabajo de Ciudad Sur.

En Seguridad ciudadana, se destaca la realización del Primer Encuentro de organizaciones comunitarias que trabajan en nuestro territorio en prevención de delitos en la comuna de San Joaquín. Participaron cerca de 350 organizaciones de nuestras 10 comunas. Hoy la Comisión está enfocada en la preparación del Segundo Encuentro, en la evaluación del impacto de la entrega de 16 vehículos e implementos para inspectores municipales (Proyecto 2023) y en la concreción del Proyecto de adquisición de 10 oficinas móviles.

El alcalde destaca el sello que ha tenido todo el trabajo de Comisiones enfocado en fortalecer la participación de los vecinos y el trabajo conjunto con las autoridades locales y funcionarios municipales, destacando como ejemplo la capacitación de cerca de 50 funcionarios en temas migratorios que tanto impactan la vida de nuestras comunas.

2. Situación de Proyectos de Ciudad Sur y acciones según el Plan de trabajo 2025.

El alcalde comenta la estrecha relación entre el punto 1 y 2, enfatizando en el cierre del último Proyecto de cultura, la presentación de uno nuevo para realizar entre diciembre de este año y enero del próximo un Circuito cultural entre las 10 comunas, un Proyecto trabajándose con SENCE para fortalecer las oficinas de OMIL de nuestras comunas, el apoyo a 2 Proyectos sobre Innovación productiva y generación de empleos que presentan al FNDR las comunas de P.A.C. y El Bosque, la Quinta Escuela de Salud, y el seguimiento al Proyecto presentado al GORE para obtener 10 oficinas móviles de seguridad comunitaria. En Medio ambiente, se destaca el trabajo permanente de la Comisión y el desarrollo del trabajo conjunto con MSur, la preparación del Primer Encuentro de Eco Barríos de Ciudad Sur.

También informa que presentaremos un Proyecto de Acciones concurrentes a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para trabajar el tema de la Seguridad ciudadana y comunitaria en nuestras 10 comunas, lograr una cartera de Proyectos que involucren a todas nuestras comunas, y contratar a lo menos a tres profesionales que se desarrollen en esta área.

En el Plan de trabajo, se destaca también fortalecer el área de transparencia, informando el alcalde que estamos cumpliendo todos los requerimientos e innovaciones requeridas por el Consejo de la Transparencia, siendo una de las Asociaciones municipales más destacadas en el país por su cumplimiento. Se informa mensualmente de todo lo realizado por la Asociación (gastos, contratos, proyectos, etc.), y las respuestas a lo solicitado por Transparencia activa.

Informa también el presidente sobre las áreas de Migraciones, Capacitación y la pronta instalación de una Mesa de trabajo sobre Vivienda que partirá en el mes de julio con una reunión en San Ramón.

3. Aprobación balance 2024.

En la Asamblea realizada el 20 de diciembre de 2024, se entregó un balance financiero hasta el 30 de noviembre, comprometiéndose la entrega del Balance anual durante el inicio de año, lo que fue enviado a los miembros de la Asamblea de socios previo a esta reunión.

Se hace entrega de la misma versión, pero más explicada en sus partidas. El presidente recalca que nuestras finanzas se relacionan con el pago de las cuotas anuales de los municipios asociados, que el año pasado deberían haber sido de 80 millones de pesos, sin embargo dos comunas aún no la han pagado. Esto más los ingresos de Proyectos, que se gastan íntegramente en ellos, y han sido satisfactoriamente rendidos, destacando los aportes con ingresos propios que se han comprometido en algunos de ellos.

En síntesis, el alcalde Presidente señala que nuestros movimientos financieros se revisan mes a mes y que los gastos son visados y autorizados conjuntamente entre el presidente y secretario ejecutivo en la cuenta del Banco Santander. Señala que por el cuidado de nuestro presupuesto, y el pago de cuotas normales y vencidas durante este año, tenemos en cuenta corriente cerca de \$ 69 millones de pesos y deudas que no superan los 5 millones.

Se ofrece la palabra y solo se solicita modificar en la presentación un error de tipeo que señala la fecha de 30 de noviembre en vez de 31 de diciembre, lo que se explica y acepta.

Se valora la presentación, y puesto en votación, se aprueba por unanimidad.

4. Elección Directorio 2025 – 2027

Como último punto, se abordó el proceso de elección para el nuevo directorio para el periodo 2025 – 2027.

El alcalde explica que debido al cambio de dos alcaldes y una alcaldesa, además de cuatro Concejales que eran miembros del Directorio, es necesario hacer una elección para constituir el nuevo Directorio de la Asociación. Esto está establecido en el artículo Decimoquinto de los Estatutos, y ratificado por Subdere que es el organismo que fiscaliza nuestra Personalidad Jurídica.

Plantea que en los más de 26 años de la Asociación, siempre esto ha generado Unanimidad luego de debatir que es lo mejor para Ciudad Sur, esperando sea también el espíritu de esta reunión.

Se somete a votación, primeramente eligiendo por unanimidad como Presidenta a la Alcaldesa de la comuna de Lo Espejo Srta. Javiera Reyes Jara.

Posteriormente, se propone y elige por Unanimidad de los presentes la siguiente Directiva para el período 2025-2027:

Presidenta:	Alcaldesa Javiera Reyes Jara	(Lo Espejo)
1er Vice-presidente	Alcalde Joel Olmos Espinoza	(La Cisterna)
Vice-Presidenta:	Alcaldesa Carol Bown Sepúlveda	(San Miguel)
Vice-Presidente:	Alcalde Cristóbal Labra Bassa	(San Joaquín)
Secretario	Alcalde Manuel Zúñiga Aguilar	(El Bosque)
Tesorero:	Alcalde Gustavo Toro Quintana	(San Ramón)
Directores:	Alcalde Johnny Yáñez Díaz	(Cerrillos)
	Alcalde Claudio Arriagada Macaya	(La Granja)
	Alcalde Christopher White Bahamondes	(San Bernardo)
	Alcalde Luis Astudillo Peiretti	(Pedro Aguirre Cerda)
	Concejala Karina Leyton Espinoza	(San Bernardo)
	Concejala Eva Merino Garcés	(San Miguel)
	Concejal Fidel Contreras Céspedes	(San Ramón)
	Concejal Carlos Núñez Villarroel	(San Joaquín)

Inmediatamente al verificarse la elección, el secretario ejecutivo toma la palabra y solicita se apruebe el Régimen de poderes bancarios con el Banco Santander de este período, para evitar las dificultades que tuvimos entre los años 2022 y 2023, en los mismos términos de lo aprobado en la reunión de Directorio del 9 de junio de 2023, de la manera siguiente:

Para los cargos de Presidente, Secretario Ejecutivo y Tesorero, que serán ocupados durante el período recientemente electo, respectivamente, por Javiera Reyes Jara cédula nacional de identidad y RUT, José Soto Sandoval cédula nacional de identidad y RUT 6.198.576-K y Gustavo Toro Quintana cédula nacional de identidad y RUT, se refrendan las siguientes facultades especiales relativas a trámites bancarios:

- I. Abrir cuentas corrientes de depósito, girar en cuentas corrientes de depósito, realizar transferencias y pagos electrónicos, cobrar y depositar cheques nominativos y a la orden, endosar cheques, retirar talonarios, reconocer y/o rechazar saldos de cuentas corrientes, autorizar cargos en cuentas corrientes, solicitar estado de cuentas corrientes, revalidar y prorrogar cheques, protestar cheques, cerrar cuentas corrientes.
- II. Tomar boletas bancarias de garantía.
- III. Retirar documentos y valores.
- IV. Comprar y vender moneda, cheques y documentos en moneda extranjera.

Los presentes acuerdan otorgar poder para que la firma de cheques y/o autorizaciones de transferencias y pagos electrónicos sea realizada conjuntamente por al menos dos de los tres cargos siguientes: Presidente del Directorio: Javiera Paz Reyes Jara, cédula nacional de identidad y RUT 17.317.663-5, Secretario Ejecutivo: José Ignacio Soto Sandoval cédula nacional de identidad y RUT 6.198.576-K y Tesorero: Gustavo Toro Quintana cédula nacional de identidad y RUT 15.661.396-7

En cuanto a transferencias electrónicas, la autorización final o liberación solo podrá ser realizada por la presidenta del Directorio, es decir la alcaldesa Javiera Paz Reyes Jara.

Se acuerda por unanimidad este Régimen de poderes bancarios.

El presidente toma la palabra y agradece la confianza de la Asamblea, del Directorio y los aportes de cada uno de sus miembros al desarrollo de la Asociación, comprometiéndose sus esfuerzos por seguir levantando el asociativismo en nuestro territorio para el bien de nuestros vecinos.

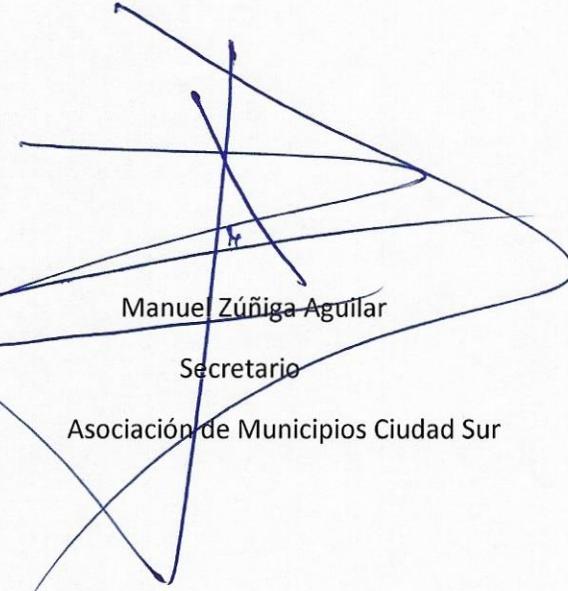
5. Puntos Varios.

El Presidente ofrece la palabra, y solo la toman el Alcalde Joel Olmos y la Alcaldesa Javiera Reyes, quienes agradecen la buena disposición de esta Asamblea y Directorio, comprometiéndose ambos a hacer los mejores esfuerzos por fortalecer esta importante Asociación necesaria para mejorar las condiciones de vida de los vecinos de este territorio, agradeciendo también al Presidente saliente Alcalde Manuel Zúñiga por el buen trabajo realizado en estos cuatro años para dirigir este equipo de trabajo.

TERCERA PARTE.

- a. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS. Se acordó por la unanimidad de los socios presentes dar curso inmediato de los acuerdos precedentes, acordando también que este producirá efecto desde la firma de la presente acta.
- b. FIRMA DEL ACTA. Se acordó que la presente Acta sea firmada por la Presidenta Srta. Javiera Reyes y el Secretario de la Asociación Sr. Manuel Zúñiga elegidos en esta sesión.
- c. Se acuerda otorgar facultades al Secretario Ejecutivo de la Asociación, Sr. José Soto Sandoval, RUT 6.198.576-k para reducir la presente Acta a escritura pública,

No habiendo más temas a tratar, y siendo las 20:10 horas, se da término a la Sesión.


Manuel Zúñiga Aguilar
Secretario
Asociación de Municipios Ciudad Sur



Javiera Reyes Jara
Presidenta
Asociación de Municipios Ciudad Sur